

ta General Extraordinaria de Accionistas que tendrá lugar en el domicilio social, sito en Las Palmas de Gran Canaria, plaza de la Feria, 40-4.º, el día 27 de diciembre de 2004, a las doce horas, en primera convocatoria, y en el mismo lugar y hora, el día 28 de diciembre de 2004, en segunda convocatoria, en caso de no reunirse para la primera el quórum de asistencia, de acuerdo con el siguiente

#### Orden del día

Primero.—Modificación del artículo 7.º de los Estatutos Sociales relativo al régimen de transmisión de acciones para adaptarlo a los modificaciones legislativas.

Segundo.—Modificación del artículo 11.º de los Estatutos Sociales relativo al Consejo de Administración en cuanto a número de miembros y retribución de los Consejeros. Cese y nombramiento de Consejeros.

Tercero.—Delegación de facultades para elevar a público los acuerdos adoptados.

Cuarto.—Aprobación del acta.

Los accionistas tienen derecho a examinar en el domicilio social los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta, así como el Texto y el Informe del Consejo de Administración relativo a las modificaciones estatutarias, y pedir la entrega o envío gratuito de dichos documentos.

Las Palmas de Gran Canaria, 29 de noviembre de 2004.—El Secretario del Consejo de Administración, don Pedro Manuel Cabrera Jorge.—55.536.

### CETURSA SIERRA NEVADA, S. A.

#### Junta General Ordinaria

Siguiendo instrucciones de la Presidencia del Consejo de Administración de esta sociedad, se convoca a los señores accionistas a la Junta General ordinaria, que se celebrará el día 29 de diciembre de 2004 a las 11 horas, en el domicilio social de la misma, sito en la Plaza de Andalucía número 4, Sierra Nevada, Monachil, Granada. Caso de no concurrir quórum suficiente, en segunda convocatoria, al día siguiente, en el mismo lugar y hora, conforme a este

#### Orden del día

Primero.—Informe del Presidente

Segundo.—Examen y aprobación, si procede, de las cuentas cerradas al 30 de junio de 2004, del informe de Gestión, y propuesta de aplicación de resultados del ejercicio.

Tercero.—Nombramientos de Auditores

Cuarto.—Ruegos y preguntas.

Quinto.—Aprobación, si procede, del acta de esta Junta.

Quince días antes de la celebración de la Junta, se encontrarán a disposición de los señores accionistas, en las oficinas situadas en el domicilio social, los documentos a los que se refiere el artículo 212 de la Ley de Sociedades Anónimas, pudiendo obtener de forma gratuita copia de los mismos.

Granada, 3 de diciembre de 2004.—El Secretario del Consejo de Administración, José Luis Navarro Montoro.—55.530.

### CHAMARTÍN P.I., S.A.

(Absorbente)

### COMUNIDADES CASTELLANA PROMOCIONES INMOBILIARIAS, S. A. (Absorbida)

#### Anuncio de fusión

Las Juntas generales universales y extraordinarias de las sociedades «Comunidades Castellana Promociones Inmobiliarias, S. A.» y «Chamartín P.I., S.A.» en sus

respectivas sesiones de 24 de noviembre de 2004, han acordado por unanimidad de todos sus asistentes:

1.º Su fusión, mediante la absorción de la primera por la segunda, tal y como consta en el proyecto de fusión depositado en el Registro Mercantil de Madrid, el 26 de noviembre de 2004.

2.º El cambio de denominación social de la entidad una vez fusionada, pasándose a denominar «Comunidades Castellana, S. A.».

Aprobándose como Balance de fusión, el cerrado al día 1 de octubre de 2004, que cumple los requisitos establecidos en el artículo 239 de la Ley de Sociedades Anónimas. En cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 242 y 243 de la Ley de Sociedades Anónimas, se hace constar:

1. Los accionistas y los acreedores de las sociedades participantes en la fusión, tienen derecho a obtener el texto íntegro de los acuerdos adoptados y los Balances de fusión, que se encuentran por duplicado en los domicilios sociales en la Calle Caleruega, 74, 1.º Madrid 28033.

2. Durante el plazo de un mes contado desde la fecha de publicación del último de los anuncios del acuerdo de fusión, los acreedores de las sociedades de dicha fusión, podrán oponerse a ésta en los términos previstos en los artículos 243 y 166 de la mencionada Ley de Sociedades Anónimas.

Madrid, 24 de noviembre de 2004.—El Consejo de Administración de ambas sociedades: D. José Antonio García-Luengo Calafell (Presidente). D. Santiago Sáez Luco (Secretario).—54.723. 2.º 9-12-2004

### CLUB DE FUTBOL REUS DEPORTIU, S. A. D.

#### Junta general ordinaria

Por acuerdo del Consejo de Administración de esta Sociedad, conforme a lo dispuesto en los Estatutos sociales, se convoca a los señores accionistas a la Junta general, a celebrar con carácter ordinario, en primera convocatoria, el día 30 de diciembre de 2004, a las 10 horas, en el domicilio social, sito en plaza Pintor Fortuny, 1, 2.º-2.ª, de Reus, y si procediera en segunda convocatoria, al día siguiente en el mismo lugar y hora. Sera objeto de dicha Junta general la deliberación y resolución de los asuntos comprendidos en el siguiente

#### Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las Cuentas Anuales, Informe de Gestión y Propuesta de aplicación de Resultados, así como de la gestión del propio Consejo de Administración, todo ello referido al ejercicio 2003/2004.

Segundo.—Nombramiento y cese de miembros del Consejo de Administración.

Tercero.—Ruegos y preguntas.

Cuarto.—Redacción, lectura y aprobación, en su caso, del acta de la reunión.

Se recuerda a los señores accionistas el derecho que les asiste de solicitar con anterioridad a la Junta, los informes y aclaraciones que estimen precisas acerca de los asuntos a tratar en la misma, así como los documentos que serán sometidos a la aprobación de la Junta.

Reus, 3 de diciembre de 2004.—El Presidente del Consejo de Administración, don Antonio Alonso García.—55.548.

### CLUB DEPORTIVO TENERIFE, S.A.D.

#### Junta general ordinaria

Por acuerdo del Consejo de Administración, en sesión celebrada el día 2 de diciembre de 2004, y al amparo de lo dispuesto en el artículo 17 de los Estatutos Sociales, se convoca a los señores accionistas de la Sociedad «Club Deportivo Tenerife, Sociedad Anónima Deportiva», a la celebración de la Junta General Ordinaria, que tendrá lugar el día 30 de diciembre de 2004, a las once horas, en primera convocatoria, en el Salón de Actos del Centro

Internacional de Ferias y Congresos de Tenerife, avenida de la Constitución, n.º 12. Santa Cruz de Tenerife y, en segunda convocatoria, si procediere, el día 31 de diciembre de 2004, en el mismo lugar, a las doce horas, para deliberar y resolver sobre el siguiente

#### Orden del día

Primero.—Ratificación, en su caso, como administradores de la Sociedad, de los accionistas don Sergio Batista Díaz y don José Luis Camps de Bethencourt designados por el Consejo de Administración para cubrir las vacantes producidas en su seno.

Segundo.—Examen y aprobación, en su caso, de las Cuentas Anuales, el informe de gestión y la propuesta de aplicación de resultados, correspondiente todo ello al ejercicio 2003-2004, así como la gestión del Consejo de Administración durante ese periodo.

Tercero.—Ruegos y preguntas.

Derecho de información: A partir de la presente convocatoria, los señores accionistas tienen el derecho a examinar, en el domicilio social, Callejón del Combate, n.º 1, de esta ciudad y, en su caso, de obtener la entrega o el envío gratuito de los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta, y los informes establecidos en la Ley.

Derecho de asistencia: Tendrán derecho de asistencia a la Junta, los señores accionistas que acrediten ser titulares de, al menos, ocho acciones inscritas a su nombre con cinco días de antelación como mínimo en el Registro de Acciones nominativas de la Sociedad. Los señores accionistas que tengan menos del referido número de acciones podrán agruparse para que uno de ellos los represente y actúe por todos los demás.

Derecho de representación y delegación de voto: Los accionistas que no asistan a la Junta General, previa la acreditación de la titularidad de sus acciones, también podrán hacerse representar en la misma por otra persona, que asimismo reúna la cualidad de accionista, mediante escrito especial para esta Junta, con el orden del día incorporado o anejo ambos debidamente firmados, y cumpliendo los demás requisitos y formalidades exigidos por la Ley.

Acta de la Junta: Se pone en conocimiento de los señores accionistas que el Consejo de Administración, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 114 de la Ley de Sociedades Anónimas, ha acordado requerir la presencia de Notario para que levante el Acta de la Junta General.

A partir de la publicación de la presente convocatoria, y hasta la iniciación de la celebración de la Junta, los accionistas que deseen asistir, podrán retirar en las oficinas de la Sociedad, Callejón del Combate, n.º 1, de esta ciudad, la correspondiente tarjeta de asistencia, previa justificación de su derecho.

Santa Cruz de Tenerife, 3 de diciembre de 2004.—El Secretario del Consejo de Administración, Fernando Díaz-Llanos Iglesias.—55.551.

### COLORANTES INDUSTRIALES, S. A.

#### Anuncio de reducción de capital mediante amortización de acciones propias

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 163.2, 164 y 165 de la Ley de Sociedades Anónimas (LSA), se hace público que la junta general y universal de accionistas de la mercantil «Colorantes Industriales, Sociedad Anónima», celebrada en fecha 15 de noviembre de 2004, aprobó, por unanimidad, previo informe del órgano de administración, la operación de Reducción de Capital mediante amortización de acciones propias, así como, a efectos clarificadores, la reenumeración posterior de las acciones restantes. La mercantil «Colorantes Industriales, Sociedad Anónima», amortiza 289 acciones nominativas de cien (100) euros de valor nominal cada una de ellas, que ostenta en Régimen de Autocarartera reduciéndose el capital social en la suma de veintiocho mil novecientos (28.900) euros, destinando inmediatamente la suma amortizada a Reservas Voluntarias, anulando y desapareciendo las mencionadas 289 acciones, disminuyendo proporcionalmente el capital social en la cuantía que se ha amortizado, no viéndose afectado en ningún

caso el valor nominal, ni las características precedentes del resto de acciones, salvo la numeración antes mencionada, que componen el actual Capital Social. Tras la reducción el capital social quedará integrado por cuatrocientos setenta y un mil euros (471.000 euros) dividido en 4.710 acciones nominativas iguales que han sido renumeradas, en el mismo acto, de la 1 a la 4.710.

La reducción de capital se realiza en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 76 de la Ley de Sociedades Anónimas en lo referente al régimen de autocartera, procediendo a la amortización de las acciones propias y a la siguiente reducción de capital.

Durante el plazo de un mes desde el último anuncio del acuerdo, los acreedores de la sociedad podrán oponerse a la reducción hasta que se garanticen sus créditos, en los términos previstos en el artículo 166 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Barcelona, 30 de noviembre de 2004.—El Presidente del Consejo de Administración y Consejero Delegado de la entidad «Colorantes Industriales, Sociedad Anónima», Giulio Chidichino.—55.169.

### COMAPRO, S. A.

#### Acuerdo de disolución y liquidación

La Junta General Extraordinaria y Universal de accionistas, celebrada el día 19 de noviembre de 2004, acordó por unanimidad la disolución y liquidación de la sociedad, aprobando el siguiente balance final de liquidación:

	Euros
<b>Activo:</b>	
Tesorería .....	204.276,68
<b>Total activo .....</b>	<b>204.276,68</b>
<b>Pasivo:</b>	
Capital .....	90.151,82
Reservas .....	114.124,86
<b>Total pasivo .....</b>	<b>204.276,68</b>

Salamanca, 23 de noviembre de 2004.—El liquidador de la sociedad, Don Agustín Juan de Castro.—54.549.

### COMERCIAL ADEA, S. A.

#### Reducción del capital social

La Junta General de Accionistas de la expresada Sociedad celebrada el día 28 de octubre de 2004, acordó por unanimidad reducir el capital social en 33.000 euros, mediante la amortización de 55 acciones propias en autocartera, quedando en consecuencia fijado el capital social en 66.000 euros. La finalidad de la reducción es la amortización de acciones propias con objeto de dar cumplimiento a lo establecido en los artículos 75.2 y 76.1 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Madrid, 26 de noviembre de 2004.—El Administrador Solidario, D. Jesús María Manzano Ramos.—54.528.

### COMPAÑIA NACIONAL DE COMERCIO, SOCIEDAD ANÓNIMA

El Consejo de Administración ha acordado convocar Junta General Extraordinaria que se celebrará en el domicilio social el día 27 de diciembre de 2004, a las doce horas en primera convocatoria y el siguiente día 28 en el mismo lugar y a la misma hora en segunda convocatoria si procediese, con arreglo al siguiente

#### Orden del día

Primero.—Ratificación y confirmación de la aprobación de las Cuentas Anuales (Balance, Cuenta de Perdidas y Ganancias y Memoria) así como el Informe de Gestión y la Propuesta de Aplicación de Resultados, co-

rrespondientes al ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2002.

Segundo.—Nombramiento de Auditores.

Tercero.—Redacción, lectura y aprobación, si procede, del Acta de la Junta.

De conformidad con lo dispuesto por la Ley de Sociedades Anónimas, se hace constar el derecho que tienen los Señores Accionistas a examinar la documentación relativa a los asuntos sometidos a la aprobación de la Junta, y de pedir el envío inmediato y gratuito de dicha documentación.

En Motilla del Palancar, 26 de noviembre de 2004.—Firma, Presidente del Consejo, Modesto Abad Aledon.—54.283.

### COMPAÑIA COMERCIAL DISTRIBUIDORA, SOCIEDAD ANÓNIMA

#### (En liquidación)

#### Junta General Extraordinaria

Se convoca a los Accionistas de la Sociedad Compañía Comercial Distribuidora, Sociedad Anónima, (en liquidación), sociedad domiciliada en Madrid, Avenida del Partenón, 12, a la Junta General Extraordinaria a celebrarse en el domicilio social, el día 23 de diciembre de 2004, a las diez horas, en primera convocatoria y, en su caso, al siguiente día 24 de diciembre, y a la misma hora, en segunda convocatoria.

La Junta General deliberará y, en su caso, adoptará acuerdos sobre los asuntos incluidos en el siguiente

#### Orden del día

Primero.—Liquidación y Extinción de la Sociedad, con aprobación del Balance Final de Liquidación, así como de la cuota del activo social que deberá repartirse por cada acción.

Segundo.—Delegación, a favor de los Liquidadores, de facultades para la formalización y ejecución de los acuerdos sociales adoptados por la Junta, hasta la completa cancelación de los asientos registrales de la Sociedad a extinguir.

Tercero.—Lectura y aprobación, en su caso, del Acta de la Junta o designación eventual de Interventores para su aprobación.

Asistencia: Podrán asistir a la Junta General los Señores Accionistas que tengan inscritas sus acciones en el Libro-registro de acciones nominativas, con cinco días de antelación, al menos, a la fecha de celebración de la Junta, en primera convocatoria.

Documentación: Se hace constar el derecho que ampara a los señores Accionistas de examinar en el domicilio social o pedir el envío gratuito a su domicilio, del texto íntegro del Balance Final de Liquidación de la Sociedad, así como de la Propuesta de Acuerdos que los Liquidadores Solidarios de la Sociedad someten a la consideración y eventual aprobación de la Junta General Extraordinaria de Accionistas o cualesquiera informes que sean preceptivos con arreglo a la normativa vigente.

Madrid, 7 de diciembre de 2004.—El Liquidador Solidario, Eduardo Urbita Molina.—55.535.

### CONFECIONES MAYORAL, S. A.

#### (Sociedad escindida)

#### INDUMENTA PUERI, S. L.

#### (Sociedad beneficiaria)

Las Juntas Generales Universales de accionistas de Confecciones Mayoral, Sociedad Anónima, y de socios de Indumenta Pueri, Sociedad de Responsabilidad Limitada, celebradas ambas el 26 de junio de 2004, aproba-

ron, por unanimidad, la escisión parcial de Confecciones Mayoral, Sociedad Anónima, por segregación de una parte del patrimonio de la Sociedad constituida por la totalidad de sus acciones en la sociedad Cavolo Inversiones SICAV, Sociedad Anónima, de la que Confecciones Mayoral, Sociedad Anónima posee la mayoría del capital social y las transmite a la sociedad ya existente, Indumenta Pueri, Sociedad de Responsabilidad Limitada, en los términos y condiciones previstos en el proyecto de escisión parcial presentado y depositado en el Registro Mercantil de Málaga con fecha 29 de Noviembre de 2004.

Se comunica el derecho que asiste a los accionistas, socios y acreedores de obtener el texto íntegro del acuerdo y del Balance de escisión, así como el derecho de oposición de los acreedores en los términos previstos en los artículos 242 y 243 de la Ley de Sociedades Anónimas, durante el plazo de un mes contado desde la publicación del último anuncio de escisión.

Málaga, 1 de diciembre de 2004.—Consejero Delegado De las dos sociedades, Rafael Dominguez de Gor.—55.060.

y 3.ª 9-12-2004

### CORPORACIÓN CULTURAL, S. A.

El Consejo de Administración de la Sociedad «Corporación Cultural, S.A.», celebrado el día 26 de noviembre de 2004, ha acordado convocar la Junta General Extraordinaria de Accionistas para el próximo día 10 de enero de 2005, a las 11,00 horas, en el domicilio social, sito en Madrid, c/ Francisco de Rojas, 3, 1.º derecha, en primera convocatoria, y para el inmediato siguiente, a la misma hora y lugar, en segunda, bajo el siguiente

#### Orden del día

Primero.—Donación del inmueble de la Sociedad sito en Castañera, términos de la villa y concejo de Nava (Asturias), finca registral 10.894 a la Fundación Cauce, por ser beneficioso para la Sociedad.

Segundo.—Ruegos y preguntas.

Tercero.—Redacción, lectura y aprobación del Acta de la propia Junta.

Se hace constar el derecho que asiste a los accionistas de obtener de la sociedad los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta, en cumplimiento de lo establecido en los artículos 144 y 212 de la vigente Ley de Sociedades Anónimas. Podrán asistir a la Junta los accionistas que, con tres días de antelación, tengan depositadas sus acciones en entidad autorizada o en el domicilio social.

Madrid, 30 de noviembre de 2004.—Secretario no Consejero del Consejo de Administración, doña Beatriz Gil Méndez.—54.956.

### COSTA'S SERVICIOS ASOCIADOS, S. A. L.

Se convoca a los señores accionistas a las Juntas Generales Ordinaria y Extraordinaria que se celebrarán en el domicilio social, una a continuación de la otra, el próximo día 29 de Diciembre de 2004, a las veinte horas en primera convocatoria y a la misma hora y lugar, al día siguiente en segunda convocatoria, bajo el siguiente orden del día:

#### Junta general ordinaria

Primero.—Lectura, examen y aprobación, si procede, de las Cuentas Anuales e Informe de Gestión, correspondiente al ejercicio 2002.

Segundo.—Examen y aprobación, en su caso, de la propuesta de la aplicación de resultados y de la gestión social de los Administradores del ejercicio 2002.

Tercero.—Redacción, lectura y aprobación, si procede, del Acta de la Junta.